



Acta N° 28-2025

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrada el día martes quince de julio del dos mil veinticinco, iniciando al ser las nueve horas con diez minutos.

Agenda

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Nelson Peña Navarro

Presidente Ejecutivo INCOPESCA

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III.	Aprobación de Acta 26-2025” Aprobación de Acta 27-2025
IV.	Lectura de correspondencia I. Oficio INCOPESCA-DAFI-DRHU-0288-2025 “Cambio de perfil de plaza ” II. Oficio INCOPESCA-DAFI-DRHU-0290-2025 “Cambio de perfil de plaza ” III. Oficio INCOPESCA-JD-AI-042-2025 “Seguimiento de recomendaciones auditoria”. IV. Oficio.INCOPESCA-DOPA-RHCA-019-2025 “Proyecto Caracterización de la Pesquería Comercial a Pequeña Escala en el Caribe Centro, Costa Rica” V. Oficio INCOPESCA-PE-0895-2025 “Revocar las Vacaciones Presidente Ejecutivo”
V.	Asuntos Varios
VI.	Cierre

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido (presencial) del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) contando con la presencia de los siguientes directores:

DIRECTORES PRESENTES		PARTICIPACION
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo	Presencia
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Virtual
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Virtual
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Virtual



Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Virtual
Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	Virtual
Sr. Julián Arias Varela	Viceministro de Economía	Virtual
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas	Presencial
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación	Virtual
Sra. Mary Ching Sojo	Viceministra de Agricultura	Virtual
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente en propiedad	Virtual
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN		
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	N/A
DIRECTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN		
N/A	N/A	N/A
ASESORES PRESENTES		
Gerardo Alberto Castro Salazar	Asesoría Jurídica	Presencial

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de orden del día, mismo que resulta de recibo, por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/144/2025

CONSIDERANDO

- 1-Que procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.
- 2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; POR TANTO;

ACUERDA

- 1- Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Orlando Vega, Julián Arias, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquivel, Mary Ching y Edwin Cantillo.

Artículo III

Aprobación de Actas



Acta N°. 26-2025

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPESCA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°26-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°26-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/145-2024

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.26-2025, celebrada el lunes treinta de junio del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.26-2025, celebrada el lunes treinta de junio del año dos mil veinticinco

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, , Mary Ching y Edwin Cantillo.

Acta N°. 27-2025

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPESCA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°27-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°27-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/146-2024

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.27-2025, celebrada el martes ocho de julio del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.27-2025, celebrada el martes ocho de julio del año dos mil veinticinco

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Orlando Vega, Julián Arias, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquive

Lectura de correspondencia

I- Oficio INCOPESCA-DAFI-DRHU-0288-2025 “Cambio de perfil de plaza ”

La señora Guiselle Salazar Carvajal fue la encargada de explicar sobre el tema indicando lo siguiente: Buenos días, este bueno, lo que yo estoy solicitando en Junta es en realidad es la aprobación de un plaza este que ya fue ya se le cambió el perfil en realidad es para ocupar para eh integrar dentro del inventario personal a una persona especialista en estadística. Nosotros tenemos un departamento en formación



pesquera y acuícola que carece de un profesional en esta área desde hace cinco años, y en realidad, pese a los esfuerzos entre otros económicos, no se pudo hacer en el momento. Ahora bien, ya se logró hacer la transformación de una plaza profesional jefe, y ya está aprobada por el presidente ejecutivo, por don Nelson Peña, y en realidad, lo único que ocupamos para poder sacarla a concurso es que se integre dentro del manual de clases y cargos de la institución para que una vez que esté el acuerdo, pues se rija a partir del siguiente mes y podamos sacarla a concurso.

El Presidente Ejecutivo mencionó lo siguiente: Compañeros, básicamente lo siguiente, nosotros hemos venido tratando de profesionalizar las diferentes plazas que están saliendo en los diferentes departamentos. Esta es una plaza que es la estadística, la estadística pesquera, y se estaba solicitando en un principio el biólogo. Entonces, a mí me parece, bueno, nos pareció que lo importante aquí es tener un estadístico en la profesión que realmente pueda hacer estadística con las diferentes metodologías.

Entonces, ese sería el cambio que se está realizando. ¿Alguna consulta al respecto? Don Orlando.

El señor Orlando Vega consultó Sí, muchísimas gracias. Al ser esto, ¿cuántas personas tendría a cargo este estadístico?

A señora Guiselle Salazar respondió Bueno, ya ese departamento ya está conformado desde 1994. Aquí ahorita tenemos cuatro personas en el departamento de estadística pesquera. Son digitadores prácticamente.

Lo que pretendemos, como dijo Don Nelson, es profesionalizar esa área. Entonces, aquí tenemos un profesional y tenemos dos digitadores, tres digitadores. Es una plaza que está vacante.

Una vez que ya se integre este estadístico, que realmente pues pueda coadyuvarnos en todas las áreas, tanto pesqueras como agrícolas, entre otras, porque estamos hablando de un profesional de impacto nacional, pues él mandará a decir o dirá si este tipo de personal es el adecuado para el departamento o no. Pero eso ya es un proceso que viene posterior, pero en realidad lo que contamos es con un inventario de cuatro personas en ese departamento.

Orlando Vega agregó: Si logro entender, digamos, de los actuales funcionarios de este departamento, ninguno podría optar por la jefatura.

A señora Guiselle Salazar respondió El profesional que tenemos en ese departamento es bachiller en aduanas. Entonces, nunca se, o sea, es un funcionario que ya casi se va a jubilar y hemos tenido pues esa resistencia a estudiar en algunos funcionarios. Entonces, por eso es que la mayoría, de tres años por acá, el inventario se ha llenado de personal externo.

El señor Nelson Peña mencionó: Algo muy importante, compañeros, es la necesidad de tener un profesional que también apoye en la modernización del departamento. Aquí se hacen casi todos a pie, todos con boletitas y todos tienen que estar llenando mano.

Entonces, la idea también es que venga una persona, ojalá actualizada, ojalá que tenga buenas capacitaciones y que nos permita venir a realizar una actualización de este departamento que ya le urge y es necesario.



Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/147-2025

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, el Oficio **INCOPESCA-DAFI-DRHU-0288-2025** y presentado por parte de la señora Guiselle Salazar Carvajal de Recursos Humanos INCOPESCA en la cual remite un estudio DRHU-001-2025, solicitando un cambio de perfil de plaza N° 060953 profesional 1 ubicado en el Departamento de Información Pesquera y Acuícola.

2-Una vez conocidos los resultados por parte de los miembros de la junta directiva, y tomando en consideración el informe presentado por la señora Guiselle Salazar Carvajal de Recursos Humanos INCOPESCA, acoge los términos del informe, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Que, se aprueba el cambio de perfil de plaza N° 060953 Profesional Jefe 1, ubicado en el Departamento de Información Pesquera y Acuícola, siendo esta la solicitud de Presidencia Ejecutiva en acuerdo con el Director Miguel Durán Delgado se acuerda que la especialidad debe ser propiamente de un profesional con Licencia en Estadística como mínimo, según estudio realizado por la Jefatura de Recursos Humanos Mba. Guiselle Salazar Carvajal Lic, oficio **INCOPESCA-DAFI-DRHU-0288-2025** aprobado por el Presidente Ejecutivo.

2-Para el caso del Profesional Jefe1 ubicado en el Departamento de Información Pesquera y Acuícola se solicita como requisito académico: Bachillerato en Estadística, Licenciatura en estadística o licenciatura profesional en Estadística o Maestría en Estadística o Maestría Profesional en Estadística, estar Incorporado al Colegio Profesional en Ciencias Económicas y Licenciatura de conducir B-I al día.

3.Para el caso del Profesional Jefe 1 se solicita 6 años de experiencias en funciones relacionadas con el puesto o bien su formación profesional .

4-Procedace a incorporar al Manual de Clases y Cargos del INCOPESCA.

5-Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Orlando Vega, Julián Arias, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquive, Mary Ching y Edwin Cantillo.

II- Oficio INCOPESCA-DAFI-DRHU-0290-2025 "Cambio de perfil de plaza

La señora Guiselle Salazar Carvajal encargada de recursos Humanos explica el tema indicando lo siguiente: Tenemos otra solicitud a Junta Directiva se hizo un cambio de perfil de una plaza profesional 1 para poder optar la institución por un especialista de Gestión Ambiental y ser ubicado en la dirección de Fomento, Pequero y Acuícola

Esto siempre ha sido una gran debilidad de esta dirección es no contar con un especialista en esta área, generalmente quienes han llevado, quienes han realizado estas funciones son los biólogos de la institución, y aquí pues don Carlos en realidad ha tenido un desgaste con el tema de



valoraciones, entonces se optó por una plaza administrativa vacante y se le modificó el perfil para que ésta pudiera ser transformada en el área que esta dirección requiere, que es gestión ambiental, esto es una plaza bajita, de momento estará bajo la subordinación de don Carlos, no contamos con un departamento de gestión, sino con una sección, entonces don Carlos podrá delegar en sí lo que se requiere, de igual manera al ser un licenciado pues podrá tener la obligación en este caso de estar como perito ante la institución y las entidades que le corresponden en las diferentes partes del país.

El señor Nelson Peña preguntó: ¿Tienes alguna consulta? Nada más para adicionar que va en el mismo sentido la anterior, estamos profesionalizando esta plaza porque pues esta plaza ha tenido un inconveniente desde antes, bueno desde varios años, que ha sido asumido por personas que no son necesariamente especialistas en la parte de gestión ambiental, entonces eso genera muchas debilidades en diferentes procesos porque se ponen personas que aunque hacen un trabajo en la mejor manera, pues definitivamente se notan las debilidades, muchas veces hasta conceptuales, entonces estamos aprovechando la oportunidad para que haya una persona profesional especializada en esta área que definitivamente puede involucrarse en temas de gestión ambiental y en temas pesqueros para que se nos completen a nosotros y que ya la cuestión pueda también resultarse de la mejor manera.

El señor Orlando Vega mencionó: Sí, muchísimas gracias. O sea, logro entender también que esa sería una persona externa que vendría, ¿verdad? Porque no se puede suplir con el personal. Nada más solo me queda una consulta, el mecanismo para llenar de esas plazas externas, ¿se hace un concurso público o cómo sería, digamos, el proceso para? Lo planteo en el esfuerzo que podemos hacer los demás miembros de instituciones aquí representadas por ayudarles con la divulgación.

La señora Guiselle Salazar indicó: Sí, primero se hace externo para dejar evidencia que no hay, o sea, dentro del inventario no tenemos gente con ese título profesional. Pero, eh, posterior de no contar internamente se hace externo. Entonces, ahí ya se publica en la página y, sí, es lo que nosotros hacemos. Primero se interno y luego externo.

El señor Orlando Vega mencionó: Quizás, eh, presidente, muy respetuosamente, puede ser que cuando lleguen a esa fase externa nos lo pueden hacer compartirle a nosotros como miembros de junta directiva para ayudar también y que tenga mayor alcance y ustedes tengan, eh, entre más oferentes, mejor para que ustedes puedan escoger al candidato o candidata más idóneo.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/148-2025

CONSIDERANDO

- 1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, el Oficio **INCOPECA-DAFI-DRHU-0290-2025** y presentado por parte de la señora Guiselle Salazar Carvajal de Recursos Humanos INCOPECA en la cual remite un estudio DRHU-002-2025, solicitando un cambio de perfil de plaza N° 500315 profesional 1B ubicado en el Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola.
- 2-Una vez conocidos los resultados por parte de los miembros de la junta directiva, y tomando en consideración el informe presentado por la señora Guiselle Salazar Carvajal de Recursos Humanos INCOPECA, acoge los términos del informe, **POR TANTO;**



ACUERDA

1-Que, se aprueba el cambio de perfil de plaza N° 500315 profesional 1B, ubicado en el Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola, siendo esta la especialidad en Gestión Ambiental, según recomendación emitida por parte de Recursos Humanos en el oficio **INCOPESCA-DAFI-DRHU-290-2025** y oficio **INCOPESCA-DAFI-DRHU-285-2025** probada por el Presidente Ejecutivo.

2-Para el caso del profesional 1B, ubicado en el Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola se solicita como requisito académico: Bachillerato en y Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ciencias Ambientales o carrera afin y estar Incorporado al Colegio respectivo y Licenciatura de conducir B-I al día.

3.Procedace a incorporar al Manual de Clases y Cargos del INCOPESCA.

5-Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Orlando Vega, Julián Arias, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquive, Mary Ching y Edwin Cantillo.

III. Oficio **INCOPESCA-JD-AI-042-2025** “Seguimiento de recomendaciones auditoria”.

La señora María Arroyo Sánchez Auditora Interna presento el tema indicando lo siguiente: Buenos días a todos. Bien. El informe AI-ICI-004-2025.corresponde a los resultados del seguimiento de recomendaciones emitidas por la auditoría interna. Al 10 de marzo. 2025

Este seguimiento se realiza en cumplimiento a lo que es el reglamento de organización y funciones interna. La ley General De Control Onterno. Y el plan anual de trabajo para el periodo 2025.

El artículo 12. De la ley general de control interno. Establece el deber por parte de la administración activa de implementar las recomendaciones. Emitidas por la auditoría. Además de eso Las normas para el ejercicio de la auditoría interna. Establecen el deber de la auditoría interna en dar seguimiento al cumplimiento de esas recomendaciones. Como parte del proceso de seguimiento.

Al inicio. Informamos a todas las dependencias que se está iniciando con. El seguimiento. Esto para que puedan accionar, y puedan actualizar toda la información. En la herramienta que tenemos. Para este fin, como hemos venido haciendo también en periodos anteriores desde la auditoría interna se ha dado un acompañamiento a todas las dependencias especialmente aquellas que presentan un mayor número de recomendaciones pendientes de atención.

El alcance de este informe corresponde a la revisión y el análisis de la totalidad de las recomendaciones pendientes a la fecha de corte que fue el 10 de marzo del 2025 así como la revisión de toda la documentación que han aportado las dependencias. Y que han subido o registrado en la plataforma del sistema GRC seguimiento.



Aquí como una limitación. Debemos de señalar que tenemos falta de actualización en el sistema de información específicamente por tres dependencias que son. La asesoría jurídica, la unidad de planificación y el departamento de registro.

Con estas tres dependencias. Bueno al inicio se les comunicó. Igual que a todas que estábamos dando inicio al estudio. Que por favor pusieran al día. La información dentro del sistema. Para nosotros poder hacer la revisión, sin embargo estas tres en el sistema no actualizaron la información. Por esa razón. Digamos lo señalamos como una limitación. Porque podría haber una variación. Ahí con el resultado del informe porque si han hecho algo y no lo han registrado. Entonces eso no estaría. Dentro de estos resultados.

El objetivo de este seguimiento es verificar el grado de avance y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, en los informes de control interno. Este estudio lo iniciamos con un total de recomendaciones. No atendidas de 163 recomendaciones. Estas 163 recomendaciones están compuestas por 154. Recomendaciones. Que provienen del informe anterior que fue presentado en diciembre de 2024 y nueve recomendaciones que se generaron. Posterior a esa fecha. En los diferentes estudios. En la tabla está el detalle de las dependencias que tienen recomendaciones asignadas. El estado anterior. Según el último.

El informe anterior y el detalle de las nuevas recomendaciones. Aquí estas nuevas recomendaciones. Fueron asignadas a las cuatro. A la comisión IGCP, una al departamento financiero contable, tres a la presidencia ejecutiva y una a recursos humanos, para el total de nueve recomendaciones nuevas después del informe de diciembre. 2024.

De estas 15 dependencias.

Que están con recomendaciones en proceso de atención podemos agruparlas en cuatro categorías. Por llamarlo así ciertas dependencias que gestionaron ampliaciones de plazos.

Ante la auditoría interna en los casos que correspondían porque las recomendaciones o el plazo de cumplimiento ya estaba vencido y además de eso también finalizaron recomendaciones o sea se les dieron atendidas las recomendaciones estas ciertas dependencias corresponden: a la junta directiva, a la presidencia ejecutiva, al departamento de fiscalización a la comisión tecnologías de información, el departamento de investigación y la auditoría interna.

Luego tenemos un segundo grupo que corresponde a dos dependencias que cuentan o que han registrado acciones y han registrado tareas solicitaron ampliaciones de plazos. Pero que registraron 0% de avance esto que es que definieron como van a atender las recomendaciones y solicitaron las ampliaciones de plazos para tenerlas al día. Pero no registraron avance. Estas dependencias corresponden al departamento financiero y a recursos humanos.

Luego tenemos tres dependencias que son planificación, asesoría jurídica y el departamento de registro.

Que no presentan avances, no solicitaron ampliaciones de plazos y tampoco han definido acciones y tareas de cómo se van a atender las recomendaciones y tenemos un último grupo que corresponde a tres dependencias que estas han definido acciones han definido tareas pero no registraron avances y en



los casos donde habían planes vencidos no solicitaron las ampliaciones de plazos que son. La Región Huertar Caribe. el departamento de proveeduría y ordenamiento pesquero. Aquí en este caso.

Hay una situación particular con Huetar Caribe porque estaba sin jefatura pero ya se cuenta con la jefatura nombrada ya el funcionario se puso en contacto con nosotros. Y estamos coordinando ya la capacitación para este funcionario. Y apenas esté aprobado el informe. Tras darle el detalle.

De las recomendaciones que tiene pendientes y en qué condición se encuentra para que pueda ya empezar a trabajar con la atención de esas recomendaciones.

Después de todo el proceso de seguimiento la revisión del sistema tenemos el resultado. que son 30 recomendaciones atendidas desde el último informe a este.

Una recomendación fue definida como carente de interés por parte de la junta directiva y está el acuerdo correspondiente y quedamos con un saldo de 132 recomendaciones como no atendidas.

Con respecto al informe anterior hay una mejora ya que pasamos de una atención de un 10.40 en el informe anterior a una atención de un 22%. Aproximadamente para este informe y este es el detalle de cómo están quedando cada una de esas 15 dependencias. después de este proceso de seguimiento aquí tenemos como observación puntual que el departamento de fiscalización y el departamento de investigación ya queda con cero recomendaciones ellos atendieron el 100% de recomendaciones que tenían pendiente. Este para este corte de este informe, en resumen de la tabla anterior tenemos las 7. dependencias que atendieron recomendaciones que tuvieron un avance con respecto a esto que la comisión de NINCP, el departamento de fiscalización el departamento de investigación junta directiva presidencia ejecutiva, tecnologías de información y la auditoría interna.

Como les dije anteriormente dos dependencias ya quedan con un salto de cero recomendaciones pendientes. Es investigación y fiscalización está

Aquí lo que se detalla es las unidades que presentan más cantidad de recomendaciones pendientes de atención al corte de este informe. Recurso humano es la unidad que cuenta con más recomendaciones pendientes para un total de 27. Luego está el departamento financiero. Con 19. La presidencia ejecutiva con 15. y la junta directiva con 14.

Aquí sí es importante si nos fijamos en la esquina superior izquierda está el dato del informe anterior. Ahí ha habido una variación con respecto a presidencia y junta que ya pasaron si han logrado reducir la cantidad de recomendaciones pendientes. Ya no están en el top 3 quedaron más.

Más abajo en la tabla si se mantiene Recursos Humanos con la dependencia con mayor cantidad y ahora financiero contable, Recursos humanos y financiero contable cuál fue el avance que tuvieron a la fecha de corte de este informe que definieron cuáles son las acciones y las tareas que van a hacer para el cumplimiento de esas recomendaciones, solicitaron las ampliaciones de plazo entonces en este momento las tienen al día. Pero no han logrado. digamos registrar acciones para la finalización de esas recomendaciones, si después de la fecha de corte del informe.



Ellos nos han estado enviando información de que han estado avanzando en la acción de esas recomendaciones entonces se esperaría que si continúa así. Para el siguiente informe. Haya una mejoría.

Con respecto a este resultado y en cuanto a presidencia y junta directiva si tenemos que reconocer digamos que ha habido un esfuerzo por parte de doña Marlyn y doña Ana para poder avanzar en este tema hemos estado trabajando y ellas nos han estado solicitando, pues colaboración y soporte para poder avanzar para poder determinar cómo se puede llegar a la atención de eso de hecho Junta y presidencia con tecnologías de información son las tres unidades que más recomendaciones atendieron para este corte. Y hay que reconocer. Digamos el esfuerzo de doña Marlyn, doña Ana que están aquí. Y también del señor Pablo Viales de TI. Que han puesto un poquito de interés a la situación para poder avanzar con este tema.

Este es el comportamiento según los últimos tres informes. De la atención de recomendaciones.

En el informe 04.2024. Que fue en mayo de 2024. Hubo una atención de 48 recomendaciones en el informe. 07 2024 que fue presentado en diciembre la atención fue de 18 recomendaciones.

Y para este informe es el 04. 2025 la recomendación la atención de recomendaciones ha sido de 30 recomendaciones como conclusiones tenemos que se atiende un porcentaje.

de un 22% lo que corresponde a 30 recomendaciones. De estas 30 recomendaciones. Tres. Fueron atendidas por la auditoría interna y 27 por la administración activa y una recomendación es considerada carente de interés. y las recomendaciones no atendidas. Al final del estudio son 132 recomendaciones seis dependencias no registran avance en el cumplimiento de recomendaciones, las recomendaciones que estamos planteando en este informe. Una va dirigida a doña Giselle Salazar en su condición de coordinadora de la comisión de becas, es gestionar un programa de capacitación en el área de tecnologías de información y comunicación estructurado de forma tal que se atienda la exigencia de las condiciones actuales en cuanto a las necesidades de la dependencia para el cumplimiento de sus objetivos esto porque existía una recomendación para el departamento de tecnologías de información que era elaborar un plan de capacitación. para ese departamento.

Ellos gestionaron en varias oportunidades y a través de varios años ante la comisión de becas presentaron el plan solicitaron los recursos sin embargo nunca obtuvieron respuestas por parte de la comisión entonces ya ellos estaban ahí ante una imposibilidad. de poder atender esa recomendación.

Que esa recomendación se originó en una auditoría externa de TI. Que se había realizado entonces en este momento se le da por atendida. Esa recomendación. A TI. Pero se le traslada a la comisión para que la comisión ahora sea la responsable de definir ese plan de capacitación. Porque nunca dio respuesta a las gestiones que planteó el departamento de TI.

La otra recomendación va dirigida a don Gerardo Castro en su condición de asesor legal, a don Randall Sánchez Campos en su condición de planificador institucional y a don Julio Dígeres en su condición de jefe del departamento de registro que es que deben cumplir. con la creación de planes de acción de las recomendaciones vencidas. Así como las ampliaciones de plazo con las debidas justificaciones. Y una vez autorizados los plazos. Deben incluir las acciones. Las tareas y llevar a cabo lo definido. Para la creación



de las recomendaciones. Aquí digamos don Julio ya nos contactó y tenemos programada una reunión para la próxima semana con él para que ya pueda avanzar con este tema.

Entonces aquí habría que coordinar con don Gerardo y con don Randall para que ellos accionen y se pueda ver un avance con respecto a las recomendaciones de estas unidades y eso sería todo de nuestra parte con respecto a estos resultados.

El señor Nelson Peña indicó: Gracias. Compañeros. ¿Alguna consulta?

El señor Jorge Mario Rodríguez preguntó: Muchas Gracias la compañera que presenta la verdad es que escuchando los resultados de esta presentación y los resultados de este avance si bien es cierto presentamos alguna mejoría, pero realmente es preocupante para mí como miembro de Junta Directiva.

Saber que el 81 por ciento de las acciones no han sido atendidas veo yo que hay cierta mejoría de pasar del 10 y resto por ciento de cumplidas a un 20 por ciento pero la realidad es que un 81 por ciento no estamos cumpliendo con las recomendaciones o las acciones que diéramos hacer y me preocupa todavía. Aún más cuando. En algunos departamentos ahorita no preciso los nombres sabiendo que tenían una fecha para cumplir con esa tarea. ni siquiera pidieron una ampliación del plazo entonces quedamos siempre en incumplimiento y todavía aún más aquellas que se les pidió o que tuvieron por lo menos la diligencia de pedir una ampliación del plazo para cumplimiento pero que también presentan cero avances con respecto a eso la verdad es que como miembro de junta directiva la verdad es que me preocupa muchísimo me preocupa notablemente creo que son demasiadas las acciones no atendidas que tenemos y como una institución como INCOPECA esta carta de presentación de que los resultados de una auditoría de las 163 recomendaciones 132 no están atendidas debe llamarnos a la reflexión y a la atención si veo las recomendaciones que solicitan la presentación de un plan de acción.

Pero más que un plan de acción yo diría qué es lo que la administración nos puede proveer a nosotros como junta directiva para determinar qué es lo que va a suceder si efectivamente en el transcurso del año las condiciones no se cumplen porque yo creo que ya esto es demasiado y son demasiadas las acciones que definitivamente no están siendo cumplidas por la institución no me voy a extender muchísimo señores compañeras y compañeros de verdad si bien es cierto repito presentamos una mejoría. Esa mejoría no es suficiente. Yo creo que nosotros como junta directiva tenemos que señalar e insistir en mucho aquí con la presidencia y la administración para que en ese plan de acción nos presenten ya con fechas el cumplimiento de cada una de esas acciones y el por qué también el por qué esas que no se cumplieron. ¿Qué es la situación? ¿Cuáles fueron los factores? Que no se cumplieron. O simplemente no se hicieron. Porque no nos dio la gana. Señores. Ese es mi comentario en general.

Un comentario adicional. Tiene que haber un acuerdo. ¿Cuándo fue hecho? Ahora en junio.

Se realizó un idea de acuerdo pero el señor Jorge Mario Rodríguez intervino nuevamente e indicó lo siguiente:

Solamente para insistir. Bueno, que como nosotros como junta directiva como institución, ¿Qué vamos a hacer con aquellas personas responsables que tenían que trabajar en la atención de las recomendaciones y que no lo hicieron? Eso sí me gustaría, no sé si sería solicitar un informe o que nos presenten a nosotros como junta directiva, por lo menos así me gustaría a mí, que me dijeran del por



qué esas recomendaciones no se cumplieron, a pesar, inclusive a pesar de que se pidió ampliación para cumplir con la recomendación y tampoco sucedió. Entonces sí me gustaría que quedara ahí como como consignado en acta de que de que para mí eso era algo muy preocupante y sí me gustaría conocer principales factores por los cuales eso no se dio.

Don Nelson Peña Navarro indicó: Eh consulta su sugerencia solo para las tres recomendaciones o para todas las dependencias que tienen incumplimiento porque tampoco hemos pedido un informe eh a las tres personas que vengan acá a brindar explicaciones, pero si tenemos las dependencias no más de diez, ¿Verdad? No.

Obviamente algunas han cumplido un poco más, pero todas tienen solo hay dos que ya no deben nada porque son dependencias muy pequeñas, pero obviamente las más grandes, pues, pues siguen manteniendo. Entonces, tenemos trece dependencias que están pendientes de solucionar las recomendaciones, aunque algunas llevan más avances que otras, o les pedimos a las que tienen cero y que han omitido esta solicitud.

Entonces, ¿Cómo nos hemos hecho nosotros? Porque aquí yo tengo un informe de diecisiete de marzo que mandamos una circular a todos los funcionarios para que se acceda a la aplicación de la ley general de control interno del diecisiete de marzo, parte de presidencia. Entonces, el don Jorge tal vez.

El señor Jorge Mario Rodríguez indicó: Sí, sí, gracias Nelson, por lo menos en el informe que presenta, la compañera dice que hay seis dependencias que no presentan ningún grado de avance. Yo empezaría por eso, yo particularmente creo de que fue lo que pasó con estas dependencias que si a pesar de los señalamientos que se le hacen, de las responsabilidades que tiene, eh, presentaron cero avances. Gracias.

El señor Nelson Peña añadió: Entonces, este don Jorge sería de nosotros cómo mandar a solicitar un informe tanto escrito como verbal a estas seis dependencias exclusivas que o no han presentado nada o tal vez llevan algún avance pero no han hecho ningún registro.

El señor Jorge Mario Rodríguez indicó: Tenemos inicio eso Nelson me parece.

El señor Nelson Peña manifestó: Podemos causar un poco de presión también en las dependencias, en las dependencias que están incumpliendo y en las que están cumpliendo parcialmente.

Si a usted les parece, compañeros, a los demás, eh, miembros de la junta, ¿Cómo ven esta recomendación de don Jorge? O si tienen alguna observación al respecto para tomar ese acuerdo específico.

La señora Mary Ching Sojo Don Nelson, yo estoy de acuerdo y tal vez agregarle ahí cuáles son las responsabilidades en el incumplimiento, ¿Verdad? En el oficio que se le mande a pedir la información para que sea, o sea, una última, digámoslo así, un último apercebimiento,

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

CONSIDERANDO



1-Que procede la señora María Arroyo Sánchez, jefe del Departamento de autoría interna del INCOPESCA, a presentar el informe AI-ICI-004-2025, por medio del cual traslada para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, el informe especial sobre el seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría 2025.

2-Que, para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se contó además con la presencia de la señora María Arroyo Sánchez, jefe del Departamento de autoría interna INCOPESCA.

3-Que, una vez escuchados los resultados del informe por la funcionaria citada, se tiene que existen varias recomendaciones pendientes, razón por la cual la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, acoge la recomendación vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Se recibe y acepta el informe AI-ICI-004-2025 correspondiente al seguimiento de recomendaciones emitidas por la auditoría al 10 de marzo 2025, remitido mediante el oficio **INCOPESCA-JD-AI- 042-2025**.

2-Solicitar **Guiselle Salazar Carvajal en su condición de coordinadora de la comisión de becas,** gestionar un programa de capacitación en el área de Tecnologías de Información y Comunicación estructurado de forma tal que este atienda a la exigencia de las condiciones actuales en cuanto a las necesidades de la dependencia para el cumplimiento de sus objetivos.

3- Solicitar a **Gerardo Castro Salazar en su condición de asesor legal a Randall Sánchez Campos en su condición de planificador institucional a Julio Díjeres Bonilla en su condición de jefe del departamento de registro** cumplir con la creación de planes de acción de las recomendaciones vencidas, así como las ampliaciones de plazo con las debidas justificaciones. Una vez autorizados los plazos incluir las acciones y tareas y llevar a cabo lo definido para la atención de las recomendaciones

4- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Rocio Rodríguez, Ricardo Fernández, Orlando Vega, Ana Ruth Esquivel, Indiana Trejos

AJDIP/150-2025

CONSIDERANDO

1-Que procede la señora María Arroyo Sánchez, jefe del Departamento de autoría interna del INCOPESCA, a presentar el informe AI-ICI-004-2025, por medio del cual traslada para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, el informe especial sobre el seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría 2025.

2-Que, para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se contó además con la presencia de la señora María Arroyo Sánchez, jefe del Departamento de autoría interna INCOPESCA.



3-Que una vez los miembros de la Junta Directiva escucharon el informe emitido por la señora María Arroyo Sánchez consideran oportuno se emita un informe por parte de algunas dependencias para rendir la omisión del incumplimiento, así como las responsabilidades del incumplimiento.

4-Que, una vez escuchados los resultados del informe por la funcionaria citada, se tiene que existen varias recomendaciones con plazos vencidos y los titulares subordinados no han definido acciones y tareas, además, no han gestionado las ampliaciones de plazo correspondientes para una debita atención de las recomendaciones, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Solicitar a las siguientes dependencias Planificación, Asesoría Jurídica, Registro, Regional Huetar Caribe, Proveeduría y Dirección Ordenamiento Pesquero, rendir ante la junta directiva en un plazo de **15 días hábiles** un informe físico y verbal en donde se indique las razones por las cuales no se ha gestionado ante la Auditoría Interna las ampliaciones de plazo, así como la creación de acciones y tareas, para de esta forma mantener al día y finalizar la atención de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna..

2-Recordar las responsabilidades de los funcionarios públicos a la omisión de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, mismas que fueron de conocimiento por parte de la Presidencia Ejecutiva en la circular INCOPECA-PE-0003-2025

3- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Rocio Rodríguez, Ricardo Fernández, Orlando Vega, Ana Ruth Esquivel, Indiana Trejos

IV- **Oficio INCOPECA-DOPA-RHCA-019-2025** “Proyecto Caracterización de la Pesquería Comercial a Pequeña Escala en el Caribe Centro, Costa Rica”

El señor Fernando Mejia Arana jefe de la oficina Regional Huetar Caribe explico el tema indicando lo siguiente. Buenos días, gracias. Gracias, señores, directores, Don Nelson, Anita, y también otros compañeros que están por ahí, incluyendo el compañero Nixon del departamento de investigación.

El día de hoy nos presentarles a ustedes. Sí. un proyecto que se viene desarrollando en conjunto con las mesas de trabajo caribe.

Y que representa parte del esfuerzo que en conjunto se ha estado viniendo a establecer por varios departamentos del INCOPECA como un trabajo propio de INCOPECA para llevar a participar este a nivel con las comunidades pesqueras como parte de los procesos de toma de información en las pesquerías nacionales. En este caso participa la oficina regional de Huetar Caribe, el departamento de investigación, el departamento de extensión, y también de una forma este que aún tenemos que acoplar al departamento de Mercadero. Como antecedentes de este proyecto eh tiene que como parte de los procesos de los recursos pesqueros nacionales debemos generar cada cierto tiempo estudios de



dinámica poblacional y pues en los casos en los que nunca se ha hecho como es en el Caribe centro de Costa Rica pues con mucha más razón esperando poder contar con la información suficiente para poder determinar cuáles son las características propias de estas poblaciones que son de importancia a nivel pesquero.

Precisamente Costa Rica dado la situación es un país tropical que presenta una heterogeneidad de condiciones oceanográficas y ecosistémicas que hacen que haya mucha variabilidad a lo largo del año y en diferentes puntos por microambientes que se generan y diferentes ecosistemas que se presentan donde los recursos pesqueros usualmente son aprovechados por las comunidades nacionales. Tenemos que entender que estas especies con importancia hidrobiológica eh tienden a ser fuente alimentaria, son generadoras de empleo, pero también hay que entender que se deben establecer procesos de mejora en el acceso a la información científica para poder brindar un verdadero manejo sostenible de estas diferentes especies o stocks como le decimos a los pesqueros que tenemos nosotros a nivel técnico en pesquerías. ¿Qué problema fue el que logramos identificar? Resulta que a nivel de Caribe centro se requiere realizar procesos conjuntos para obtener una mejora en la información que contribuye a la ordenación y manejo de las pesquerías.

En estas zonas que en realidad abarca prácticamente entienden ustedes que la costa caribeña es mucho más chica que la del pacífico y entonces pues hay un mayor una mayor movilización de las comunidades pesqueras hacia el resto del Caribe. En ellas se capturan especies de importancia comercial que conocemos como especies objetivo pero también tenemos la presencia de especies que son de captura incidental. En el caso de las especies objetivos normalmente las consideramos para este tipo de procesos como especies sombrilla ya que facilitan la posibilidad de obtener información incluyendo aquellas que pueden representar un potencial pesquero que en este momento no son aprovechadas.

En el Caribe centro lo que queremos es generar esfuerzos para realizar investigación para conocer el estado de los stocks y también determinar cómo se dan los procesos de las pesquerías a nivel local y regional. Como objetivos de este proyecto tenemos a nivel general el generar información que contribuya con la caracterización de la pesquería comercial de pequeña escala en el Caribe centro de Costa Rica. Para ello tenemos varios objetivos específicos que nos permiten lograr este objetivo general.

Primeramente caracterizar la pesquería de la flota comercial de pequeña escala a partir de la información generada por medio de un programa de monitoreo local con las agrupaciones pesqueras del Caribe centro de Costa Rica. Dos, caracterizar las principales especies de interés de la flota artesanal en el Caribe centro de Costa Rica. Tres, identificar los principales caladeros de pesca de pequeña escala en el Caribe centro de Costa Rica.

Cuatro, describir los artes de pesca empleados en las actividades de pesca artesanal en el Caribe centro de Costa Rica. Cinco, establecer el perfil social, económico y productivo de la población de aquellas personas que son parte de la actividad pesquera en el Caribe centro de Costa Rica. Y finalmente como sexto, que aglutina todas las anteriores, es generar recomendaciones de manejo para contribuir con la sostenibilidad de los recursos pesqueros.

Cuando hablamos de los participantes de estos procesos ya no podemos hablar únicamente de un grupo o de unos cuantos pescadores. Estamos hablando en primera instancia que a partir del mismo



aglutinamiento, del trabajo conjunto que hacemos dentro del INCOPECA, los diferentes departamentos participantes, tenemos además un conjunto de trabajo que se hace incluyendo a las agrupaciones pesqueras, a los pescadores, a lo que llamamos el monitor pesquero, al digitador e incluso participan otros actores que bien pueden ser otras instituciones u organizaciones que se acoplan en los procesos en diferente forma. Tenemos que además, en algunos casos, tenemos la oportunidad de que tanto la academia como algunas organizaciones no gubernamentales puedan participar dentro del proceso de investigación, lo cual colabora mucho.

Y también tenemos que hay una situación especial y es que como ustedes ven, prácticamente el 70% del trabajo, quienes lo llevan a cabo son justamente las comunidades pesqueras. Tanto las organizaciones como los pescadores como el monitor como el digitador son propios de cada comunidad. Esto implica que tenemos un proceso de capacitación con el que trabajamos hoy todos ellos para facilitar el cómo usar herramientas y el cómo manejar la información, almacenarla, digitalarla y moverla hasta el INCOPECA.

El área de influencia en el cual se pretende trabajar, dada la variabilidad que tenemos de los pescadores que participan de estas agrupaciones pesqueras en la zona del Caribe Centro, implica prácticamente un área de impacto que se lleva hasta casi todo el Caribe. En la metodología, como ha sido propio de otros proyectos que hemos traído a colación a solicitud de la aprobación por parte de la Junta Directiva de INCOPECA, este no queda por fuera, sino que también es parte de los permisos de investigación que son acogidos bajo la ley 10.155 que es la modificación del artículo 18 de la ley de pesca y acuicultura, que nos facilita el trabajo con las organizaciones mediante diferentes herramientas para que ellos puedan también generar el proceso sobre todo lo que tiene que ver con el pago de los gastos operativos de la investigación a partir del mismo producto pesquero. Ahora, ¿qué pasa? El Caribe, en realidad, interesante, tenemos un desconocimiento bastante fuerte sobre lo que son las especies participantes en los procesos de comercialización y a nivel general de las pesquerías locales.

Este cuadrito no es tan blanco por casualidad, es uno de los resultados que esperamos completar en el proceso de investigación y lo pongo a colación para que se entienda la importancia que tienen estos procesos de investigación y obtención de información a nivel de la región. Entre las fases del proyecto, como pueden observar, se espera a partir de agosto justamente, si todo sale bien, que es lo que esperamos que suceda, pues los procesos de capacitación que estábamos hablando a nivel de pescadores, a nivel de los monitores y a nivel de los digitadores. Este proceso de capacitación no solo son acciones puntuales, sino que en realidad usualmente lo que hacemos es un proceso de acompañamiento que va aproximadamente por tres meses al menos, más procesos un poco más indirectos como el uso de chats en WhatsApp para poder mantener la comunicación fluida con ellos y evacuar consultas y generar recomendaciones también como parte del proceso.

También tenemos el proceso de muestreo o toma de información en general, dependiendo de qué departamento lo ejerza, desde agosto del 2025 hasta agosto del 2027. Los informes trimestrales a solicitud de presidencia ejecutiva, como es usual, a partir de agosto y hasta agosto del 2027. Los análisis empezaremos a hacerlos prontamente porque no queremos cúmulo de información y dificultades luego con errores en las bases o en los datos, facilitándonos tener la información bien almacenada y con conocimiento previo de cómo se encuentra.



Y haremos evaluación, bueno, en agosto del 2027, pero yo creo que en realidad tal vez cada seis meses o cada nueve meses estemos planteando procesos para mantener todo bien conocido. Y esperamos generar, para a más tardar, un informe final de noviembre del 2027. Y la socialización esperamos plantearla para a partir de diciembre del 2027.

Como ustedes saben, dentro de las metodologías, además de la participación, las capacitaciones, el acompañamiento, pues también hacemos trabajo de índole de muestreo, que es un trabajo de carácter científico para poder facilitarnos conocer y obtener la información que se requiere para cumplir con los objetivos. En este caso manejamos estratificación de muestreo, como ustedes entenderán, el Caribe dividiéndolo, dada la heterogeneidad que mencionaba, de la pesca para el Caribe Centro, donde la gente, aunque desembarca en el Caribe Centro, se moviliza al resto del Caribe para generar las capturas. Tenemos tres zonas utilizadas para hacer esta estratificación a nivel de región.

El Caribe Norte, que va desde el río San Juan hasta la boca del río Parismina. El Caribe Centro, que va desde la boca del río Parismina y hasta la boca del río Cocles. Y trece, el Caribe Sur, que va desde la boca del río Cocles hasta Punta Mona.

Esta estratificación va a permitirnos manejar información por las especies, por producción, por zonas, como estas que mencioné, por estaciones del año y por supuesto también el trabajo que hacemos de monitoreo a nivel de sexos separados en las muestras biológicas. También es importante mencionar que, como les decía, las estaciones del año, sus etapas intermedias son tomadas en cuenta, los calaveros de pesca, y mencionar que en general se trabaja solicitando por localidad 30 descargas mensuales al menos relacionado esto con las embarcaciones que se encuentran en esa localidad en total. Las fuentes de información a nivel del muestreo son, en el caso de las especies subjetivas, pues pesadas y tomas de sus tamaños.

Ahí se incluye la observación de las gonas y la identificación de las etapas de madurez en cada caso, esto además de identificar previamente la especie correspondiente. En el caso de lo que tiene que ver con los desembarcos, como se trabaja normalmente a categorías comerciales, pues se trabaja estableciendo los grupos de especies, pesado total de cada grupo, y conteo y pesado de los organismos de forma individualizada. Y finalmente aquellas especies incidentales que son las que posiblemente tengan en algún momento algún potencial pesquero que debemos identificar, sea por cuestiones de gusto, de mercado u otras en las cuales todavía no han sido aprovechadas, se acostumbra manejar a nivel de morfo a especies, o si es posible, llevarlo hasta un nivel taxonómico inferior, y también contar, pesar y medir además.

Ahora, en el caso de los compañeros que participan también, y esto fue un poco puesto ahí, pero espero que corresponda bien, tenemos tanto a nivel de fuentes de información, en el análisis socioeconómico productivo, lo que tiene que ver con la comunidad, los ingresos y los egresos, y en el análisis de mercadeo, pues los mercados y la producción. Además, haremos el esfuerzo por generar muestreos a bordo de las embarcaciones durante los procesos de faenas, acompañando a los pescadores a su trabajo en el mar, y manejaremos la toma de información de morfometría de la especie, o sea, talles, pesos, esto para 33 animales de cada sexo en forma al azar. Y además, a nivel reproductivo, que es lo que tiene que



ver con esa foto, que corresponde a gonas, a aguarios de dorado, se establece el estado madurez macroscópico para las hembras.

Como les decía, se toma la morfometría también de las especies capturadas incidentalmente, y en este caso depende de si son peces, si son especies cartilaginosas o si son otras, porque en el caso de las pesquerías, bien pudiera ser que se incluyan crustáceos, bien pudiera ser que se incluyan moluscos también. Y finalmente, todo este proceso lo cerramos tratando de generar mapas temáticos utilizando este software que se llama Quantum GIS, y que nos va a permitir establecer una visualización más sencilla, una visualización un poco más amena de cómo se genera la información y dónde está representada según cada localidad. En el caso del monitor, que será un muestreo que se va a estar haciendo de forma uniforme y constante en cada localidad en concordancia con los desembarcos, ellos van a analizar, en caso de cada viaje, pesos y tallas, además de sexar y también establecer el estado de madurez de las especies que se lleven como muestra.

Con esto vamos a obtener información de reproducción, como el sexado o madurez, y morfometría y estructura de las tallas. Y todo esto en conjunto nos va a empezar a generar índices de abundancia y también de distribución que vamos a ir conectando con el resto de la información. A nivel de análisis de datos, debo mencionar que, como les decía, el 70% del trabajo lo generan las comunidades.

Nosotros recibimos la base de datos con la información digital y esto nos facilita nosotros poder centrarnos en la parte más científica, excepto cuando los acompañamos al trabajo a ellos en forma directa. Con esta base de datos, nosotros realizamos diferentes pruebas estadísticas con software, como en este caso FISAT-2 R, y nos permite obtener información como la del CPE, que es el esfuerzo que se genera tanto a nivel de capturas por pesos como por áreas, y con algunas otras pruebas estadísticas. Finalmente, los resultados que esperamos obtener son efectividad en artes, estructura de tallas de la población, la biomasa explotable, cuál es la captura objetivo y la captura incidental que se presenta en la pesquería, el MRS, que es sumamente importante, utilizando una validación que es para dos años, por eso es que siempre solicitamos los dos años al menos, no hay un periodo específico para hacer esto, y el MRS, o Máximo Rendimiento Sostenible, tiene tres componentes, el social, el económico y el biológico.

También vamos a poder obtener información sobre el análisis reproductivo y la época reproductiva, y el índice que manejamos a nivel legal de INCOPECA, que es la talla primera madurez sexual, que en muchos casos es desconocido, sobre todo para acá, para el Caribe, pues vamos a poder, con la información que se genera, empezar a estructurar más para hacer que el acuerdo 026-2018 crezca y podamos tener información de este tipo tan importante. Hay resultados esperados, indudable, tanto a nivel biológico, como pesquero, como social, como económico, como productivo, como de mercadeo, y aquí están, pero no voy a centrarme en ellos, es parte de la documentación, que ejecutemos un programa coparticipativo, que desarrollemos una evaluación por enfoque ecosistémico, que caractericemos las especies, identifiquemos caladeros, un poco lo que se ha dicho, caracterizar los artes, establecer perfiles social, económico y productivo, las recomendaciones, y por ahí anda en general el proyecto. Yo sé que está un poco rápida la presentación, porque normalmente los proyectos contienen mucha información, mucho detalle, para poder llevarlos a cabo de manera adecuada, pero estoy acá para cualquier duda o aclaración que se requiera, con mucho gusto, y muchas gracias.



El señor Ricardo Fernández mencionó: Bueno, don Nelson, y como les decía hoy, vemos positivamente la presencia de don Fernando en el Caribe ya, con este proceso de investigación, que viene a complementar el proyecto de investigación, y a completar lo de la provincia, ya que tenemos en el sector norte, la investigación del camarón titi, y en el Caribe Sur, el proyecto de investigación.

Agradecerle a don Fernando, y para seguir adelante, sabe que ahí me tiene a la orden, y pedirle a los compañeros todo el apoyo posible para este proyecto de investigación, que es una necesidad, tanto de la población como institucional. Muchas gracias, don Fernando, y gracias.

El señor Nelson Peña mencionó: Gracias, don Ricardo. ¿Alguien más? ¿Alguna consulta? ¿cuántas personas se van a dirigir a este proyecto? Y, por favor, indíquenos sobre la génesis del proyecto, para que la junta sepa.

El señor Fernando Mejía Arana respondió: Bueno, lo mencioné. La génesis del proyecto se relaciona con los procesos que hemos venido llevando con las comunidades a nivel de Caribe, acá al centro, con las mesas de trabajo que se han estado generando desde octubre del año pasado, que tenía la coordinación nuestro compañero don Gerardo, que lo veo ahí presente, y ahora, actualmente, desde hace un par de meses atrás, que estamos por acá, la coordinación la tengo yo ahora, y pues estamos trabajando fuerte con ellos, trabajando en conjunto, tanto a nivel institucional como con las organizaciones pesqueras. Perdón, ¿qué me preguntaba más, don Nelson? ¿Cuántos beneficiarios tendrán? Sí, tenemos en este momento, para el Caribe Centro, dos organizaciones pesqueras participantes.

Una de ellas estamos con, creo que 38, por ahí habla casi 40 personas participando, y en el otro caso, la otra agrupación pesquera, nos está participando como con 13 personas de la organización. Este no es el total de las personas en la organización, pero sí establecemos, recordar que, un punto que no decimos regularmente, pero que está implícito, es que queremos generar la facilidad de una regulación de las personas. Esas personas que participan usualmente son personas que no cuentan con licencias de pesca, y esto nos permite tener una referencia más realista de la situación de las pesquerías a nivel local.

Y poder contar de una forma más certera con cuáles son las producciones, las especies utilizadas, etcétera, y los sitios donde la gente aprovecha también estas especies. Sin conocerlos a ellos o tenerlos de alguna forma visualizados, conocidos o reconocidos como pescadores, es muy difícil y genera esto una subestimación en los procesos de análisis pesquero.

El señor Jorge Mario respondió: Sí, muchas gracias, don Fernando. Me parece muy bien, la verdad es que creo que muy acertado el proyecto de esta investigación, por todos los beneficios que tiene para la costa, una costa tan necesitada de actividad económica. Nada más quería comentarle, don Fernando, y compañeras y compañeros, que el viernes antepasado estuve en Caribe Sur, Caribe Sur Sur, allá en Gandoca.

Me he reunido con la asociación de ahí en la zona y una de las cosas que me manifestaban es que qué podíamos nosotros hacer, porque allá, tanto en la laguna, como en el mar cercano a la laguna, se daban muchas artes de pesca ilegales, en el sentido que utilizaban, yo no soy muy diestro, ni tengo mucha experiencia, pero que utilizaban embarcaciones, incluso instrumentos que eran prohibidos para eso, pero que no se tienen ningún control. Entonces, oyendo este proyecto, que usted decía, don Fernando,



el registro de las personas, de cuáles son las mejores artes, cuáles son las mejores acciones para la pesca sostenible, yo creo que eso va a llevar mucha tranquilidad a estas asociaciones preocupadas por esa sobre explotación del recurso. Así que muchísimas gracias, eso es todo.

El señor Nixon Lara del Dpto de investigaciones acotó: Tal vez para conocimiento de Don Jorge Mario, en Caribe Sur tenemos ya otro proceso que se aprobó desde el año anterior y justamente también es una caracterización de la pesquería en el Caribe Sur, porque el Caribe Sur también tiene sus especificidades, tenemos dos parques, perdón, el Parque Nacional Cahuita y el Refugio Gandoca Manzanillo, muy cercano, entonces la zona de operación de los pescadores artesanales es muy reducida.

En el Caribe Sur tenemos, si mal no recuerdo, ya 15 permisos de investigación. Este proceso que estábamos presentando hoy son para asociaciones de pescadores de Limón Centro, dado la directriz de la Casa Presidencial en el pasado octubre, si mal no recuerdo, que estuvimos por allá con los pescadores. Entonces, ya en Caribe Sur, don Mario, también tenemos otro proyecto de investigación donde justamente vamos a identificar y caracterizar las artes de pesca y todas las zonas que ellos utilizan en el Caribe Sur, y tenemos un trabajo en conjunto con los compañeros del refugio de Gandoca Manzanillo para poder ver cómo permitimos que ellos puedan realizar sus actividades y contribuyen tanto para la investigación del INCOPECA como la captura y formación para el SINAC.

El señor Jorge Mario indicó: ¡Excelente, excelente! Muchísimas gracias. A mí me gustaría tal vez, si fuera posible, que me compartiera un poco el proyecto ese, porque no lo preciso en este momento. Gracias.

El señor Nelson Peña indicó lo siguiente: También yo para finalizar, quiero indicarles la importancia del trabajo de la mesa que se tiene en el Caribe, que está conformada por prácticamente todas las instituciones más importantes que se pueden asociar al sector. Entonces, es un trabajo que no fue fácil, se tuvieron que crear asociaciones, se tuvieron que regular las personas, se tuvo que conformar toda una estrategia para formar estos permisos, y ya el día de hoy prácticamente logramos a 10 meses para esta mesa dar este primer paso, tener este primer proyecto de investigación, que lo más trascendental de todo esto es poner a la gente a trabajar con los permisos correspondientes, y después nos estarían apoyando con información que también nos permite nosotros tomar decisiones por allá.

También hay otros proyectos asociados a esta mesa de trabajo hay un tema de donación que estaríamos beneficiando a las personas que están en esta mesa de, y viene otro proyecto muy interesante también en Binay, que es el pago de servicios marinos, pero para los jaieros. Entonces, sumamente estratégico. Y bueno, una colaboración de todas las instituciones que están participando en esto para la zona Caribe. Con este proyecto estaríamos nosotros proyectando pues alguna actividad bonita para el próximo mes, sería para agosto me parece a mí, le podemos ir al Caribe a entregar estos permisos, y entonces se hace la logística administrativa para tenerlos definidos, y poder entregar eso a ellos. Estaremos comentando a ustedes para los que quieran participar, puedan acompañarnos en un pequeñito evento que podamos hacer allá en la zona Caribe.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;



AJDIP/151-2025

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Fernando Alberto Mejía Arana, Jefe Regional Huertar Caribe INCOPECA, expuesta en el **oficio No. INCOPECA-DOPA-RHCA-019-2025**, donde explicó la propuesta de proyecto de investigación “Caracterización de la pesquería comercial de pequeña escala en el Caribe centro, Costa Rica”.

2-Una vez analizada la exposición, los miembros de la junta directiva, tomando como base lo presentado por el Señor Fernando Alberto Mejía Arana y el **oficio No. INCOPECA-DOPA-RHCA-019-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO**,

ACUERDA

1-Se apruebe la propuesta proyecto de investigación “Caracterización de la pesquería comercial de pequeña escala en el Caribe centro, Costa Rica”, que tiene como objetivo generar información que contribuya con la caracterización de la pesquería comercial de pequeña escala en el Caribe centro de Costa Rica.

2- Se incorporen al proyecto de Investigación que se encuentra a cargo y responsabilidad de la Dirección Regional Huertar Caribe, y cuenta con la participación de los departamentos de Investigaciones, Promoción de Mercadeos y Extensión Pesquera y Acuícola del INCOPECA”

3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Rocio Rodríguez, Ricardo Fernández, Orlando Vega, Ana Ruth Esquivel, Indiana Trejos

Al ser las 10:44 horas se retiro el señor Julian Arias Varela

V- Oficio INCOPECA-PE-0895-2025 “Revocar las Vacaciones Presidente Ejecutivo”

Compañeros, básicamente la semana pasada pedí autorización de un día de vacaciones para el viernes, porque era el Día de la Virgen aquí en Puntarenas, todavía desconocíamos para el martes, íbamos a pedir el decreto, porque no nos había enviado, sin embargo, se envió el decreto número cuarenta y cinco cero ochenta y ocho, MGP, donde se establecía el asueto para el día viernes. Ante esto, solicito que por favor se este ¿Cuál es la palabra, Gerardo? Se queda sin efecto.

Se queda sin efecto, en efecto, el acuerdo a conta de AJDIP-145-2025, entonces se me ha aprobado este día de vacaciones. ¿Alguna consulta?

El señor Orlando Vega mencionó: perfecto, nada más es de verificar si existe algún otro funcionario, digamos, en ese caso, a ver, que había solicitado de manera anticipada del viernes de vacaciones y por cuestión de asueto para que Recursos Humanos pueda hacer esa esa devolución de ese día, digamos, para no generar, entonces, nada más como una cuestión preventiva, ¿Verdad? Es un caso muy específico el que usted trae, porque fue que lo aprobamos, pero que pueda revisar Recursos Humanos que si algún otro funcionario incómoda tenía el viernes pasado solicitado con anterioridad de vacaciones, ¿Verdad? Para que no le afecte y pueda disfrutar del del feriado que tuvieron por la festividad que tenían.



Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/152-2025

CONSIDERANDO

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del Sr. Nelson Peña Navarro, Presidente Ejecutivo donde solicito mediante el oficio **INCOPECA-PE-0895-2025** dejar sin efecto el acuerdo AJDIP-142-2025 donde se le otorgaron las vacaciones para el día 11 de julio del 2025.
- 2- Una vez analizada la situación por parte de los miembros de la Junta Directiva, tomando la moción presentada por el Presidente Ejecutivo, acoge la solicitud vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

1. Dejar sin efecto el acuerdo N°. AJDIP-142-2025, debido a que mediante al Decreto Ejecutivo N°. 45088MGP se estableció asueto el día 11 de julio al cantón de Puntarenas, y se había solicitado para ese día las vacaciones del Presidente Ejecutivo.
2. Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Rocio Rodríguez, Ricardo Fernández, Orlando Vega, Ana Ruth Esquivel, Indiana Trejos

Artículo V

Asuntos Varios

No hay asuntos varios para esta sesión.

Artículo VI

Cierre

Sin más asuntos por tratar, al ser las diez horas con cincuenta minutos se levanta la sesión.